

## NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de marzo de 2025

### AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de marzo del 2025 no ha solicitado al Poder ejecutivo, ningún acuerdo ejecutivo, ni ha sido ratificado ni publicado ningún acuerdo ejecutivo de competencia para la Institución. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Atentamente,



**ABGADO. RICARDO STIVEN MENDEZ BÓNILLA**  
**DEPARTAMENTO LEGAL**

CC: Archivo